FEDERACIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

NORMATIVA DE COMPETICIONES
FCSS
TEMPORADA 2017/2018

ÍNDICE

Disposiciones generales	**3**
Organización, dirección y participación	4
Control de inscripciones	6
Fórmula de competición	6
Documentación	7
Normativa de Edades	7
Control antidopaje	8
Selección Cántabra de Salvamento	8
Normativa Medallero y Ranking	9
Programa Tecnificación Deportiva	10
Programas competición	14
1ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	14
1ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	15
1ª Jornada 3ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	16
2ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	17
2ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	18
2ª Jornada 3ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	19
1ª Fase Salvamento Playa	20
2ª Fase Salvamento Playa	21
Campeonato Internacional de Salvamento	22
Trofeo Rescue Playa Sardinero	24

-

NORMATIVA DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1

1.1 La temporada oficial de salvamento se iniciará el día 1 de octubre de cada año y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente, siguiendo la normativa de la RFESS.

1.2 Las competiciones serán aprobadas por la Asamblea General de la FCSS

1.3 Es indispensable, para poder participar en cualquier competición de ámbito regional que todos los socorristas dispongan de la licencia de la FCSS en vigor o RFESS, tramitada por su club a través de la Federación Cántabra de salvamento y Socorrismo.

1.4 Los Clubes, para participar en competiciones oficiales, tendrán que tener al menos, un Técnico en Salvamento y Socorrismo con:

· Formación acreditada por la Escuela Española de Salvamento y Socorrismo con licencia RFESS en vigor

· Formación acreditada por las Comunidades Autónomas conforme a la legislación vigente en relación con las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones deportivas con licencia RFESS en vigor.

En función de las categorías los titulados deben ser:
Categoría benjamín, alevín, infantil y cadete: Monitor Nacional de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 1.
Categoría juvenil, júnior: Entrenador Auxiliar de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 2.
Categoría absoluta: Entrenador Superior de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo de Nivel 3.

1.5 Las solicitudes de renovación, junto con sus resguardos bancarios del abono de las licencias de los deportistas y técnicos, deberán tener entrada en la secretaria de la FCSS 15 días naturales antes de la celebración del Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en que vayan a participar.

1.6 La ficha y el resguardo bancario del abono de renovación de los clubes, deberán encontrarse en poder de la FCSS, como mínimo 15 días naturales antes de la celebración del primer Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en el que vayan a participar.

1.7 No se admitirán renovaciones de licencias deportivas si no vienen acompañadas del correspondiente justificante de pago.

1.7.1 La tramitación de las licencias por los clubes tendrá que ser a través del programa de gestión de la RFESS.

1.8 Todas las gestiones referentes a la presente normativa se realizarán a través del programa de gestión de la RFESS. Los trámites que realicen los clubes a través del programa de gestión llegarán a la FCSS y esta a su vez una vez revisado y viendo que cumple con los requisitos y el pago correspondiente los reenviará a la RFESS.

1.8.1 Siempre que se haga un trámite por medio del programa de gestión se enviará un email a federacion@salvacant.com comunicando haber efectuado dicho trámite y así poder proceder sin dilación en el tiempo.

1.9 Ningún socorrista podrá participar en Competiciones oficiales ni podrá validar mínimas, sino está en posesión de su licencia en vigor, de la temporada correspondiente, de acuerdo con los plazos establecidos en esta normativa.

1.10 El deportista que una vez comenzada la temporada haya competido por el club con quien ha renovado su licencia, no podrá cambiar de club hasta la nueva temporada según establece la normativa de la RFESS.

1.11 Los controles de Toma de Tiempos establecidos en el calendario deportivo de la FCSS se atendrán a los siguientes criterios para su participación:

- Únicamente podrán acudir a la toma de tiempos los deportistas que aún no han logrado la mínima establecida.
- Los deportistas que pueden participar en la toma tiempos deberán de estar en posibilidades de lograr mínima por lo que para ello se establece el siguiente porcentaje: 102 % de la mínima exigida.
- Excepción: Aquellos deportistas que no hayan podido asistir a la jornada en la que se celebraba dicha(s) pruebas por lesión enfermedad (justificante médico).

1.12 La integración en la RFESS a través de la licencia federativa o la inscripción a una competición del Calendario Oficial de la RFESS implica la autorización automática del interesado o de su representante legal para la publicación en la página web de la RFESS de su nombre y apellidos, número de licencia, numero de Documento Nacional de Identidad, categoría, club y Federación Autonómica a la que pertenece, en relación con la documentación que genere la citada competición, a efectos de organización de la misma y del resto de competiciones del Calendario Oficial de la RFESS: listas de salida, clasificaciones, récords y rankings. En las actividades formativas y deportivas organizadas por la RFESS, ésta puede obtener imágenes grabadas y/o fotografías de la actividad y sus participantes, susceptibles de ser usadas por la RFESS o Entidades colaboradoras, para actividades relacionadas única y exclusivamente con su objeto social. Salvo indicación expresa se entiende que el club participante y todas las personas que asistan a la actividad organizada con dicho club autorizan expresamente a la RFESS o Entidades colaboradoras para la utilización de aquellas en las que aparezcan. Cada club integrado en la RFESS es responsable de informar a todos sus miembros del contenido del presente artículo.

1.12 Todas las comunicaciones de los clubes referentes a la presente normativa se realizarán a la cuenta de email federacion@salvacant.com .

ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN y PARTICIPACIÓN

ARTICULO 2

2.1 Para la oficialidad y reconocimiento de las marcas de cualquier evento (competición, toma tiempos…), por parte de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, deberán cumplirse el siguiente requisito para que a su vez la FCSS igualmente cumpla con la normativa de la RFESS:

2.1.1 Recepción en la FCSS de la solicitud de tramitación de licencia deportiva nacional (RFESS) para los socorristas participantes con una antelación de 10 días naturales a la celebración del evento. No se admitirán tramitaciones fuera de plazo.

2.2 La FCSS es la encargada de la dirección de todas las competiciones incluidas en su Calendario Oficial, aprobado por la Asamblea General. Designará:

2.2.1 La Dirección de la Competición.

2.2.2 El Jurado de la Competición a través del Comité Territorial de Árbitros.

2.3 El Director técnico de la Competición, tendrá plena autoridad sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento al juez principal, y otros oficiales, y tendrá la capacidad de

modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos aprobados para organizar cada prueba o en el caso que crea oportuno modificar el orden de pruebas previa notificación al Juez Principal, Organización y Clubes participantes.

2.4. La FCSS a través del Comité Territorial de Árbitros, nombrará los siguientes árbitros para el control de la competición:

- Juez Principal
- Juez de Salida
- Jueces cronometradores.

2.5. Toda competición oficial o control de mínimas deberá contar con el jurado mínimo siguiente: **Piscina**- 2 jueces (al menos uno nacional y 1 territorial) y 1 cronometrador por calle con titulación mínima de juez-crono), con licencia RFESS en vigor. **Playa-** 1 juez nacional y 3 territoriales. Los Jueces Auxiliares (territoriales) y Jueces Cronometradores serán convocados por la FCSS tanto para las competiciones regionales como para las nacionales organizadas en la comunidad autónoma de Cantabria. Los Jueces Nacionales para las competiciones regionales serán convocados por la FCSS.

2.6 **Código de Conducta:** Para el propósito de aplicar el código de comportamiento, la definición de "equipo" incluye competidores, entrenadores, ayudantes, espectadores, etc... La violación de este código dará como resultado la descalificación individual o del equipo de la competición. **Ejemplos de comportamiento cuyo resultado sea la descalificación de un competidor o de un equipo de una competición, son:**

- Negarse a cumplir las condiciones de participación.
- Infringir en el código de conducta de la RFESS.
- Insultar o maltratar a los árbitros.

COMPETIR DE FORMA NO REGLAMENTARIA

Los competidores o equipo que compitan de forma no reglamentaria serán descalificados de la prueba o expulsados del campeonato. El Juez Principal puede hacer constar al comité de disciplina el aumento de una sanción para un competidor o equipo.

Ejemplos de competir de forma no reglamentaria son:

- Interferir a propósito de un modo para obtener ventaja.
- Empujar u obstruir a otro competidor o ayudante de forma que obstruya su progreso.
- Recibir ayuda física o material (o verbal u otra clase de ayuda excepto cuando específicamente lo permitan las reglas).

El Juez Principal y/o el juez pertinente tendrán absoluta discreción en determinar si un competidor, equipo o ayudante ha competido de manera no reglamentaria.

La FCSS se regirá por el establecido en el Reglamento Competiciones de la RFESS en la Sección 3- Reglas Generales y Procedimientos: 3.4 Código de Conducta, 3.5 Mala Conducta, 3.6 Descalificaciones. Y Ley de Cantabria del Deporte 2/2000 de 3 de julio.

ARTICULO 3

3.1 Podrán participar en competiciones oficiales de la FCSS los socorristas, que pertenezcan a clubes afiliados a la FCSS que tengan la correspondiente licencia en vigor. Y todos aquellos con licencia nacional RFESS o licencia de otra federación territorial invitados por la FCSS.

3.2 Cada socorrista solo podrá participar en las pruebas y relevos que establezca la normativa de cada competición. Si algún socorrista sobrepasará el máximo de pruebas autorizadas, se anularán todos los puntos conseguidos por el socorrista en todas las pruebas.

3.3 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos y un número de socorristas para cada prueba, que se determinarán en la normativa de cada competición.

3.4 Cada deportista deberá asistir a cámara de salidas dos series antes de la suya en cada prueba en la que participe. De lo contrario, no podrá tomar parte de esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al socorrista como no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión.

3.5 Para poder participar en competiciones oficiales de la RFESS, todo socorrista mayor de 15 años fichado por un club español, tendrá que acreditar estar en posesión o del diploma de socorrista o del taller monográfico de prevención en la práctica deportiva de salvamento y socorrismo, ambos expedidos por la RFESS. El deportista debe de acreditar estar en posesión del diploma en el momento de formalizar la inscripción para el campeonato correspondiente, siempre y cuando en la normativa específica del campeonato no se especifique lo contrario.

CONTROL DE INSCRIPCIONES

ARTICULO 4

4.1 Las falsificaciones de los nombres o de las edades de los participantes serán sancionadas de acuerdo con el régimen disciplinario de la RFESS.

4.2 Las inscripciones a las jornadas y competiciones oficiales de la liga cántabra de salvamento se realizarán en el programa de gestión de la RFESS informando por correo electrónico a federacion@salvacant.com , siendo responsabilidad de los clubes verificar, vía telefónica o email, su recepción. No se admitirán formularios en papel.

4.3 La fecha tope del envío será de 5 días naturales antes de la fecha de comienzo del correspondiente campeonato.

4.4 La hora tope de recepción de inscripciones será las 20,00 horas del día fijado en el apartado 4.3

4.5 El día anterior a la competición se deben indicar las bajas que excepcionalmente se hayan producido de las inscripciones ya presentadas

4.6 Todo deportista que se presente el día de la competición y no figure ya inscrito no se le permitirá competir.

4.7 Las inscripciones de las pruebas de relevos se realizarán 30 minutos antes del comienzo de cada sesión.

4.8 No se aceptarán las inscripciones que no se reciban en la aplicación informática RFESS.

4.9 Para poder competir es obligatorio tener licencia nacional y estar inscrito en la prueba.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

ARTICULO 5

5.1. Las puntuaciones para los Campeonatos de la Liga de Clubes y Escolar serán de acuerdo al reglamento internacional en vigor

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1	20	5	13	9	8	13	4
2	18	6	12	10	7	14	3
3	16	7	11	11	6	15	2
4	14	8	10	12	5	16	1

5.2. La puntuación en las pruebas de relevos será la misma que las pruebas individuales.

5.3. Los deportistas de nacionalidad extranjera aportarán puntos para sus respectivos equipos, solamente en las competiciones organizadas por la FCSS, no pudiendo puntuar en las organizadas por la RFESS.

5.4. Los relevos que cuente con participación de deportistas extranjeros obtendrán puntuación en las organizadas por la FCSS, no haciéndolo en las organizadas por la RFESS.

5.5. En todas las pruebas de los campeonatos, las competiciones serán de la siguiente manera: series eliminatorias y finales o series contra reloj.

ARTICULO 6

6.1. Las reclamaciones son posibles:

6.1.1 Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.

6.1.2 Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.

6.1.3 Contra las decisiones del Juez Principal.

6.2 Las reclamaciones sobre las listas de series tendrán que realizarse por escrito, por el Delegado del Club o Equipo, a la Secretaría Técnica de la FCSS 24 horas antes del inicio del correspondiente campeonato a la dirección de correo electrónico federacion@salvacant.com

DOCUMENTACIÓN

ARTICULO 7

7.1. Para la asistencia a la reunión técnica, se exigirá por parte de la organización que la persona que asista tenga la licencia en vigor, ya sea la de delegado, técnico o entrenador.

NORMATIVA DE EDADES

ARTICULO 8

8.1. Para la temporada 2017/2018, las categorías para a competiciones serán les siguiente:

CATEGORÍAS	MASCULINA/FEMENINA
BENJAMÍN	Nacidos entre 01/01/2010 y 31/12/2011
ALEVÍN	Nacidos entre 01/01/2008 y 31/12/2009
INFANTIL	Nacidos entre 01/01/2006 y 31/12/2007
CADETE	Nacidos entre 01/01/2004 y 31/12/2005
JUVENIL	Nacidos entre 01/01/2002 y 31/12/2003
JÚNIOR	Nacidos entre 01/01/2000 y 31/12/2001
ABSOLUTA	Nacidos el 31/12/2003 y anteriores
MÁSTER	Nacidos el 31/12/1988 y anteriores

8.2. No se podrán tramitar licencias a niños(as) menores de la edad establecida en la categoría benjamín. Siendo imprescindible esta para participar en las competiciones oficiales organizadas por la FCSS y RFESS.

CONTROL ANTIDOPAJE

ARTICULO 9

9.1. La Comisión Antidopaje de la RFESS se reserva el derecho de realizar controles cuando estime oportuno (de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional Antidopaje y el Reglamento Antidopaje de la RFESS).

9.2. Si el control antidopaje realizado a un socorrista, de conformidad con la normativa en vigor, resultara positivo, el socorrista sancionado perderá su clasificación, anulando la puntuación por él obtenida, en todas las pruebas individuales donde haya participado. Entonces se elaborará una nueva clasificación para ocupar el lugar vacante.

9.3. Será de aplicación también, el disputado en el apartado anterior en aquel supuesto en que el socorrista participe en un equipo de relevos.

9.4. Como miembros de la W.A.D.A todos los deportistas de alto nivel podrán ser requeridos para un control sin previo aviso por el mencionado organismo internacional o la comisión antidopaje de la RFESS
9.5. Todos los deportistas con licencia RFESS podrán ser requeridos para controles antidopaje tanto dentro como fuera de competición, estando obligados a estar localizables en el domicilio que consta en la solicitud de renovación de licencia, según Reglamento Antidopaje.

SELECCIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

ARTICULO 10

La Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo procurará asistir anualmente a los Cptos de España Absolutos de Salvamento por Autonomías. Para ello seleccionará a los deportistas que designe el responsable técnico de la FCSS con el fin de formar el equipo que permita los mejores logros. Para ello se tendrá en cuenta:

- Los resultados obtenidos de la temporada en los Cptos de España que aportará a los técnicos información importante para una primera valoración.

- **Competiciones organizadas por la FCSS**: Se tendrá en cuenta la participación en las siguientes competiciones, teniendo que haber acudido como mínimo a 5 de esas pruebas, siendo al menos una de ellas en playa:

  -Cptos y Ligas salvamento
  -Cptos de playa
  -Aquellas que designe la federación

- El deportista deberá estar empadronado en Cantabria.
- El deportista deberá tener licencia nacional tramitada con la FCSS.
- Después de valorados los anteriores puntos, la FCSS seleccionará a aquellos deportistas que reúnan las mejores condiciones para representar a Cantabria en los Cpto. de España por Autonomías.
- Superada la fase de preselección se erigirán los que formarán la selección definitiva.
- Principalmente la selección estará formada con socorristas de categorías **Absoluto y Júnior**, pudiendo convocarse excepcionalmente también deportistas de la categoría Juvenil si el o la socorrista reuniese condiciones más óptimas que otra de categoría superior para la prueba o pruebas que se le designase.
- El socorrista seleccionado se comprometerá y firmará por escrito la asistencia a todos los entrenamientos que la dirección técnica designe. De faltar algún día podrá ser sustituido por el siguiente candidato. La FCSS prescindirá de aquellos socorristas que acumulen faltas a los entrenamientos e incumplan las indicaciones dadas por los técnicos.
- Los menores de edad tendrán que presentar una autorización firmada por los padres o tutores para acudir al Cpto y hacer el viaje de acuerdo a lo organizado por la FCSS.
- Cada seleccionado llevará consigo la Tarjeta Sanitaria.
- Los deportistas que representan a la Selección Cántabra deberán mantener una correcta actitud, respetando y acatando las decisiones de los técnicos responsables, y un espíritu de compañerismo y convivencia.
- Aquellos deportistas que hayan mantenido actitudes incorrectas y contrarias, tanto participando en campeonatos nacionales como territoriales, serán excluidos del proceso selectivo en futuras convocatorias.

NORMATIVA RANKING FCSS (caso que lo solicitase la DGDC)

ARTICULO 11

11.1. Al final de cada temporada deportiva la FCSS establecerá, a solicitud de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria, un ranking con los deportistas de los distintos clubes cántabros de salvamento que participaron en Campeonatos de España, Europa o del Mundo, en base a las medallas y otros logros conseguidos.

11.2. El objetivo principal de este ranking es determinar un orden que será el que se facilite a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria.

11.3. Es requisito indispensable para poder figurar en el ranking que se entregue al Gobierno de Cantabria, además de haber obtenido medallas u otros logros:

- Pertenecer a un club de Salvamento Cántabro con licencia nacional tramitada por la FCSS.
- Asistir al menos a tres competiciones de las organizadas por la FCSS de la temporada de la que se solicita la subvención.

11.4. Este ranking únicamente se elaborará sobre las categorías juvenil, junior y absoluto (según la Orden de Subvenciones y Ayudas del Gobierno de Cantabria en su Art.3-Beneficiarios).

11.5. Aunque la FCSS llevará un control del medallero de la temporada, con objeto de evitar en lo posible errores, se requerirá a los clubes los resultados de los deportistas y así poder contrastarlos.

11.6. Una vez obtenido los resultados del medallero y las posiciones correspondientes en el ranking, este, se facilitará a los clubes.

11.7. Los responsables de los clubes podrán acudir a la FCSS para comprobar los resultados del ranking y los criterios aplicados en su elaboración.

11.8. La valoración de las medallas o logros que darán lugar a una puntuación, y que a su vez será la que determine la posición del ranking, se obtendrá a través de un programa informático.

11.9. El programa informático tendrá en cuenta, entre otros criterios, la categoría en la que se logró las medallas, teniendo un valor superior una medalla de oro absoluta sobre otra junior, y esta a su vez superior sobre una medalla juvenil.

11.10. La posición lograda en el ranking será la que figure en el certificado que, a requerimiento de los deportistas, se expida desde la FCSS con el objeto de ser entregado para solicitar la subvención del Gobierno de Cantabria.

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE LA FCSS 2017 - 2018

ARTICULO 12

12.1. **PROYECTO ESPADE 2017-2018**

Criterios de acceso al programa 2017-18

- Durante este año, no podremos ofrecer plazas para entrar.

12.2. Seguimiento de los deportistas:

- Deportistas en el programa ESPADE, seguimiento de su progresión deportiva y técnica, verificada en los resultados en los Campeonatos.
- Seguimiento de todos los deportistas que cumplan con los requisitos ESPADE. Comunicación a los clubes, entrenadores y familias del cumplimiento de los requisitos y de la opción de entrar en el programa ESPADE.

Dentro del programa los deportistas cuentan con :

- Charla de nutrición, para que sepan como llevar la alimentación y poder recuperarse adecuadamente.
- Sesiones de fisioterapeuta, con un precio especial para sesiones de descarga a los deportistas que están en el programa.
- Grabaciones para que mejoren sus errores.

- Videos para que vean la técnica correcta y tengan una visualización de ella cuando la van a realizar

Los deportistas dentro del proyecto deben realizar un diario:

Para el control del rendimiento de los nadadores, y también para el aprendizaje de éstos, se creará un diario de entrenamiento en el cual los deportistas tendrán a disposición su entrenamiento semanal. En dicho diario, los deportistas tendrán que apuntar ciertos parámetros diariamente y por medio de la herramienta Dropbox, enviarlos al entrenador del Proyecto para poder llevar un control individual de cada deportista y así evaluar su rendimiento y poder tomar decisiones.

En este diario de entrenamientos los deportistas deben apuntar:

- Metros diarios en las diferentes sesiones
- Tiempo de entrenamiento de agua y seco en las diferentes sesiones
- Horas de sueño diarias
- Pulso cardiaco diario al levantarse
- Peso diario al levantarse
- Sensación de fatiga diaria al acostarse
- Comentarios sobre rendimiento, sensaciones, lesiones ,comidas, etc.
- Tiempo realizado en competición
- Cumplimiento semanal de la suplementación

Además se les realizará un seguimiento con:

Los entrenamientos:

- Los deportistas junior irán cuatro días a la semana, los juveniles de segundo año iran 3 días a la semana y los cadetes y juveniles de primer año dos días.
- Se basan, sobretodo, en:

Se plantea una planificación centrada en la técnica y en las maniobras, también se cuenta con la preparación para las competiciones regionales en las que tienen que dar la mínima de las pruebas y, posteriormente, la preparación para el campeonato nacional.

En la parte de la técnica, se trabajará mucho:

- La posición del cuerpo en el arrastre con aletas, sin aletas, a crol, a espalda, en el nado con aletas, subacuático y en el buceo sin aletas
- Los diferentes tipos de arrastre y su agarre
- Diferentes tipos de pases de obstáculos
- Nado con el tubo de rescate y las aletas

En la parte de maniobras, se trabajará la progresión para conseguir hacer las maniobras de una forma más eficiente y eficaz. Maniobras a trabajar:

- Las recogidas de maniquí con aletas, sin aletas, en pared, en la mitad de la piscina
- Los enganches de maniquí con el tubo de rescate
- La puesta de aletas y el tubo
- Los volteos con el tubo y el maniquí
- Las salidas con el tubo desde el poyete

Otro tipo de trabajo que se realizará es el trabajo de playa, que es la otra parte del deporte de salvamento y socorrismo deportivo. Debido a las condiciones climáticas y el horario que se tendrán de entrenamiento, no se prevé ir a la playa hasta finales de abril. El trabajo tratará de técnica de:

- Remada en tabla, de rodillas y tumbados
- Remada en ski
- Carrera, orientada a las banderas y sprint
- Giros y levantadas de banderas
- Giros de boyas
- Entrada y salida en tabla, con olas y sin olas
- Entrada y salidas con ski
- Entradas y salidas de nadar surf
- Nado en el mar, con olas y sin olas

También se trabajaran las diferentes formas de nadar las pruebas, basándonos en sus puntos más fuertes y viendo dónde puede conseguir bajar tiempo.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y TECNIFICACIÓN DE SOCORRISTAS CÁNTABROS

Objetivo: Mejora de aspectos técnicos para aumentar el rendimiento deportivo de los socorristas cántabros.

12.3. Programa de tecnificación deportiva en socorristas con proyección

Propuesta de concentraciones, stage y competiciones nacionales como preselección Cántabra

Dirigido a deportistas de las categorías:

- **Cadete** (segundo año), **juvenil y júnior** (la categoría absoluta se realizará en función de las necesidades de competición de la FCSS).
- Técnicos de los equipos de Cantabria

OBJETIVOS

- Seguimiento de los X primeros puestos en el ranking
- Análisis de gestos técnicos
- Motivación de deportistas regionales con proyección nacional

Aumentar el número de competiciones durante la temporada a nivel interterritorial e internacional.

Puesta en común con los técnicos sobre aspectos técnicos y entrenamientos de salvamento

CONCENTRACIÓN O STAGE DE INVIERNO (Fechas a determinar con los técnicos de los equipos)

COMPETICIÓN DE PISCINA EN INVIERNO

CONCENTRACIÓN O STAGE DE VERANO

ORDEN DE PRUEBAS

ARTICULO 13

PROGRAMA DE COMPETICIÓN

En la primera jornada de liga los socorristas de las categorías infantiles, cadetes, juveniles, junior y absoluto solo pueden participar en dos pruebas individuales por sesión.

Se realizarán tres controles de tiempos:

- categorías juveniles, junior y absolutos. 2 febrero 2018
- categorías infantiles y cadetes. 24 enero 2018
- categorías todas. 18 abril 2018

Los requisitos para el acceso de deportistas a estos controles figuran en la normativa

LIGA DE CLUBES Y LIGA ESCOLAR

1ª JORNADA - 1ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 18 de noviembre de 2017
LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 horas
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30h (categorías juvenil, júnior y absoluto)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17,30 HORAS
HORA INICIO COMPETICIÓN: 18,00 HORAS (categorías infantil y cadete)

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
2	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
3	100 m combinada de salvamento femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
4	100 m combinada de salvamento masculino	
5	100 m socorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
6	100 m socorrista masculino	
7	200 m obstáculos femenino	Juvenil, júnior y absoluto
8	200 m obstáculos masculino	
9	4 x 50 m obstáculos femenino	Juvenil, junior y absoluto
10	4 x 50 m obstáculos masculino	
11	200 m obstáculos femenino	Cadete
12	200 m obstáculos masculino	
13	100 m obstáculos femenino	Infantil
14	100 m obstáculos masculino	
15	4 x 50 m obstáculos femenino	Cadete
16	4 x 50 m obstáculos masculino	
17	4 x 50 m obstáculos femenino	Infantil
18	4 x 50 m obstáculos masculino	
19	100 m remolque de maniqui con aletas femenino	Cadete
20	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
21	50 m remolque de maniquí pequeño femenino	Infantil
22	50 m remolque de maniquí pequeño masculino	
23	100 m combinada de salvamento femenino	Cadete
24	100 m combinada de salvamento masculino	
25	4 x 50 m natación con aletas femenino	Cadete e infantil
26	4 x 50 m natación con aletas masculino	

1ª JORNADA – 2ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 2 de diciembre de 2017
LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00h (juveniles, junior y absoluto)
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30h
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17,30 h (infantiles y cadetes)
HORA INICIO D ELA COMPETICIÓN: 18,00 h

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	4 x 25 m remolque de maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	4 x 25 m relmolque de maniquí masculino	
3	50 m arrastre de maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	50 m arrastre de maniquí masculino	
5	100 m socorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	100 m socorrista masculino	
7	100 m combinada femenino	Absoluto, júnior y juvenil
8	100 m combinada masculino	
9	200 m supersocorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
10	200 m supersocorrista masculino	
11	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	Absoluto, júnior y juvenil
12	4 x 50 m combinada de salvamento masculino	
13	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	Cadete
14	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	
15	4 x 50 m combinada de salvamento femnino	Infantil
16	4 x 50 m combinada de salvamento masculino	
19	200 m supersocorrista femenino	Cadete
20	200 m supersocorrista masculino	
21	100 m socorrista infantil femenino	Infantil
22	100 m socorrista infantil masculino	
23	100 m combinada de salvamento femenino	Cadete
24	100 m combinada de salvamento masculino	
25	100 m remolque de maniquí pequeño con aletas femenino	Infantil
26	100 m remolque de maniquí pequeño con aletas masculino	
27	50 m remolque maniquí femenino	Cadete
28	50 m remolque maniquí masculino	
29	50 m remolque maniquí femenino	Infantil
30	50 m remolque maniquí masculino	
31	4 x 25 m remolque de maniquí femenino	Infantil y cadete
32	4 x 25 m remolque de maniquí masculino	

1ª JORNADA - 3ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 20 de enero de 2017
LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00h (juveniles, júnior y absoluto)
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h
HORA DE INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17:30 h (alevín, infantiles y cadetes)
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Lanzamiento de cuerda femenino	Juvenil, junior y absoluto
2	Lanzamiento de cuerda masculino	
3	50 m remolque de maniquí femenino	Juvenil, júnior y absoluto
4	50 m remolque de maniquí masculino	
5	200 m supersocorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
6	200 m supersocorrista masculino	
7	100 m remolque de maniqui femenino	Juvenil, júnior y absoluto
8	100 m remolque de maniqui masculino	
9	200 m obstaculos femenino	Juvenil, júnior y absoluto
10	200 m obstaculos masculino	
11	200 m obstaculos femenino	Cadete
12	200 m obstaculos masculino	
13	100 m obstaculos femenino	Infantil
14	100 m obstaculos masculino	
15	50 m obstaculos femenino	Alevin
16	50 m obstaculos masculino	
17	4 x 25 m obstaculos femenino	Alevin
18	4 x 25 m obstaculos masculino	
19	100 m remolque de maniqui con aletas femenino	Cadete
20	100 m remolque de maniqui con aletas masculino	
21	100 m remolque de maniqui pequeño con aletas femenino	Infantil
22	100 m remolque de maniqui pequeño con aletas masculino	
23	50 m remolque de maniquí pequeño c/aletas fem.	Alevin
24	50 m remolque de maniqui pequeño c/aletas masc.	
25	50 m remolque de maniquí femenino	Cadete
26	50 m remolque de maniquí masculino	
27	4 x 50 m natación con aletas femenino	Alevín
28	4 x 50 m natación con aletas masculino	

2ª JORNADA – 1ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 24 de marzo de 2018
LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h (ABSOLUTOS, JUNIOR Y JUVENIL)
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 17:30 h (CADETE, INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMIN)
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100m remolque de maniquí c/aletas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	100m remolque de maniquí c/aletas masculino	
3	50 m remolque de maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	50 m remolque de maniquí masculino	
5	200 m Natación con obstáculos femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	200 m Natación con obstáculos masculino	
7	200 m Natación con obstáculos femenino	Cadete
8	200 m Natación con obstáculos masculino	
9	100 m Natación con obstáculos femenino	Infantil
10	100 m Natación con obstáculos masculino	
11	4 X 50 m natación con obstáculos femenino	Cadete e infantil
12	4 X 50 m natación con obstáculos masculino	
13	50 m Natación con obstáculos femenino	Alevin y benjamín
14	50 m Natación con obstáculos masculino	
15	4 x 25 natación con obstáculos femenino	Alevín y benjamín
16	4 x 25 natación con obstáculos masculino	
17	50 m remolque de maniqui femenino	Cadete
18	50 m remolque de maniqui masculino	
19	50 m remolque de maniqui pequeño femenino	Infantil
20	50 m remolque de maniqui pequeño masculino	
21	4 x 50 m natación con aletas femenino	Alevín y benjamín
22	4 x 50 m natación con aletas masculino	
23	100 m remolque de maniquí c/aletas goma femenino	Cadete
24	100 m remolque de maniquí c/aletas goma masculino	
25	4 x 50 m natación con aletas femenino	Cadete e infantil
26	4 x 50 m natación con aletas masculino	

2ª JORNADA – 2ª SESIÓN
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 7 de abril de 2018
LUGAR: Piscina Municipal de Santander (La Albericia)
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h (Absolutos, júnior y juevenil)
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h
HORA INICIO CALENTAMIENTO: 17:30 h (cadetes, infantiles, alevines y benjamines)
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 18:00 h

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m supersocorrista femenino	Juvenil, júnior y absoluto
2	200 m supersocorrista masculino	
3	100 m combinada de salvamento femenino	Juvenil, júnior y absoluto
4	100 m combinada de salvamento masculino	
5	100 m socorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	100 m socorrista masculino	
7	200 m supersocorrista femenino	Cadete
8	200 m supersocorrista masculino	
9	100 m remolque de maniquí c/aletas pequeño femenino	Infantil
10	100 m remolque de maniquí c/aletas pequeño masculino	
11	25 m remolque de maniquí femenino	Alevín y benjamín
12	25 m remolque de maniquí masculino	
13	4 x25 m remolque de maniquí femenino	Cadete e infantil
14	4 x25 m remolque de maniquí masculino	
15	4 x 12,5 m remolque de maniquí femenino	Alevín y benjamín
16	4 x 12,5 m remolque de maniquí masculino	
17	100 m combinada femenino	Cadete
18	100 m combinada masculino	
19	100 m socorrista femenino	Infantil
20	100 m socorrista masculino	
21	50 m remolque de maniquí pequeño c/aletas femenino	Alevín y benjamín
22	50 m remolque de maniquí pequeño c/aletas masculino	
23	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	Cadete e infantil
24	4 x 50 m combinada de salvamento masculino	

1ª FASE SALVAMENTO PLAYA
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 26 de mayo de 2018
LUGAR: Playa de El Sardinero
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	Sprint masculino	
3	Relevo sprint femenino	Infantil y cadete
4	Relevo sprint masculino	
5	Relevo sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	Relevo sprint masculino	
7	Banderas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
8	Banderas masculino	
9	Carrera con nipper femenino	Infantil
10	Carrera con nipper masculino	
11	Carrera con tabla femenino	Cadete
12	Carrera con tabla masculino	
13	Carrera con tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
14	Carrera con tabla masculino	
15	Carrera con ski femenino	Absoluto, júnior y juvenil
16	Carrera con ski masculino	
17	Rescate tabla femenino	Cadete
18	Rescate tabla masculino	
19	Rescate tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
20	Rescate tabla masculino	
21	Oceanwoman	Absoluto, júnior y juvenil
22	Oceanman	

Trofeos pruebas individuales (excepto carrera tabla, ocean y carrera ski):
Benjamín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma
Alevín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma
Infantil: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º diploma
Cadete: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla)
Juvenil: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma
Junior: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma
Absoluto: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma
Juvenil, Junior y Absoluto. Las pruebas de carrera tabla, ocean y carrera ski de estas categorías se celebraran en la I Fase y II Fase. El resultado será la suma obtenida de las dos pruebas y sus premios: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

2ª FASE SALVAMENTO PLAYA
LIGA ESCOLAR Y LIGA DE CLUBES

FECHA: 9 de junio de 2018
LUGAR: Playa de El Sardinero
HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30
HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Relevo sprint femenino	**Benjamín y alevín**
2	Relevo sprint masculino	
3	Banderas femenino	Benjamín y alevín
4	Banderas masculino	
5	Banderas femenino	Infantil y cadete
6	Banderas masculino	
7	Eslalon femenino	Benjamín y alevín
8	Eslalon masculino	
9	Nadar surf femenino	Infantil
10	Nadar surf masculino	
11	Nadar surf femenino	Cadete
12	Nadar surf masculino	
13	Nadar surf femenino	Absoluto, júnior y juvenil
14	Nadar surf masculino	
15	Carrera con nipper femenino	Benjamín y alevín
16	Carrera con nipper masculino	
17	Carrera con tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
18	Carrera con tabla masculino	
19	Salvamento con tubo femenino	Absoluto, júnior y juvenil
20	Salvamento con tubo masculino	
21	Salvamento con tubo femenino	Cadete
22	Salvamento con tubo masculino	
23	Salvamento con tubo femenino	Infantil
24	Salvamento con tubo masculino	
25	Carrera con ski	Absoluto, júnior y juvenil
26	Carrera con ski	
27	Oceanwoman	Absoluto, júnior y juvenil
28	Oceanman	

Trofeos pruebas individuales (excepto carrera tabla, ocean y carrera ski):

Benjamín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma
Alevín: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º y 5º diploma
Infantil: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla) 4º diploma
Cadete: 1º, 2º y 3 (trofeo o medalla)
Juvenil: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma
Junior: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma
Absoluto: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

Juvenil, Junior y Absoluto. Las pruebas de carrera tabla, ocean y carrera ski de estas categorías se celebraran en la I Fase y II Fase. El resultado será la suma obtenida de las dos pruebas y sus premios: 1º, 2º (trofeo o medalla) 3º diploma

XIX CAMPEONATO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO 2018

CATEGORIAS:

- **BENJAMIN: 2010/2011**
- **ALEVÍN: 2008/2009**
- **INFANTIL: 2006/2007**
- **CADETE: 2004/2005**
- **JUVENIL: 2002/2003**
- **JUNIOR: 2000/2001**
- **ABSOLUTO: 31/12/2003 y anteriores**

FECHA: 11 de agosto 2018
HORA: 10.00
LUGAR: PLAYA DE BERRIA. SANTOÑA (Cantabria)

❖ PRUEBAS CLASIFICACIÓN CAMPEONATO INTERNACIONAL

Banderas (batons musicaux): Categorías Alevín e Infantil
Nadar surf: Todas las categorías (toutes les categories)
Tabla: Todas las categorías (alevines e infantiles con nipper) (poussins et benjamin avec nipper)
Nadar-tabla: Categorías Cadete, Juvenil, Junior y Absoluto

Trofeos Cpto Internacional
A los tres primeros clasificados masculino y femenino de todas las categorías y diploma a las posiciones 4ª, 5ª y 6 de las categorías Alevín e Infantil (clasificación sumando los puntos obtenidos en todas las pruebas.)

- BENJAMINES (nadar surf / tabla / banderas)
- ALEVINES (POUSSINS) (nadar surf / tabla / banderas)
- INFANTIL (BENJAMINS) (nadar surf / tabla / banderas)
- CADETE (MINIMES) (nadar surf / tabla / tabla-nadar)
- JUVENIL (CADETS) (nadar surf / tabla / tabla-nadar)
- JUNIOR (nadar surf / tabla / tabla-nadar)
- ABSOLUTO (nadar surf / tabla / tabla-nadar)

Clasificación: La suma de puntos de cada una de las pruebas individuales establecerá la clasificación. La posición obtenida en cada prueba será los puntos logrados. Es decir, si se obtiene el primer puesto puntúa 1, si se obtiene el segundo puesto puntúa 2 y así sucesivamente. En la suma total de las pruebas la menor cantidad de puntos dará la 1ª posición.
En caso de coincidir mismos puntos entre alguno de los tres primeros clasificados se resolverá según la mayor cantidad de mejores puestos logrados y si siguiese el empate se resolvería según la mejor posición lograda en la prueba de nadar surf.
El deportista que no asista a alguna de las pruebas individuales puntuará la cantidad correspondiente a la suma de los participantes en esa prueba +1. Es decir, si son 12 los que han competido, sumará 12+1, que serían 13 puntos

❖ PRUEBA RELEVO DE TAPLIN (Categoría absoluta)

Esta prueba lo constituye un equipo de cuatro socorristas. La prueba es de la categoría absoluta, pudiendo formar el equipo socorristas de categorías, juvenil o júnior.

El Taplin consta de las pruebas Nadar-Tabla-Ski-Correr. El orden de las tres primeras pruebas se sorteará antes de su inicio.

Trofeo Relevo Taplin (categoría absoluta) al primer equipo masculino y femenino

- PRUEBA RELEVO DE TAPLIN (Categoría Cadete)

Esta prueba lo constituye un equipo de cuatro socorristas. La prueba es de la categoría cadete.

El Taplin consta de las pruebas Tabla-Nadar-Tabla-Correr.

Trofeo Relevo Taplin (categoría cadete) al primer equipo masculino y femenino

ORDEN DE PRUEBAS:

NADAR SURF (alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto)
TABLA (alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto)
TABLA -NADAR (cadete, juvenil, junior, absoluto)
BANDERAS (alevín, infantil)
RELEVO DE TAPLIN (absoluto masculino y femenino) En el Relevo Taplin los equipos pueden estar formados por socorristas, juveniles, júnior y absolutos)

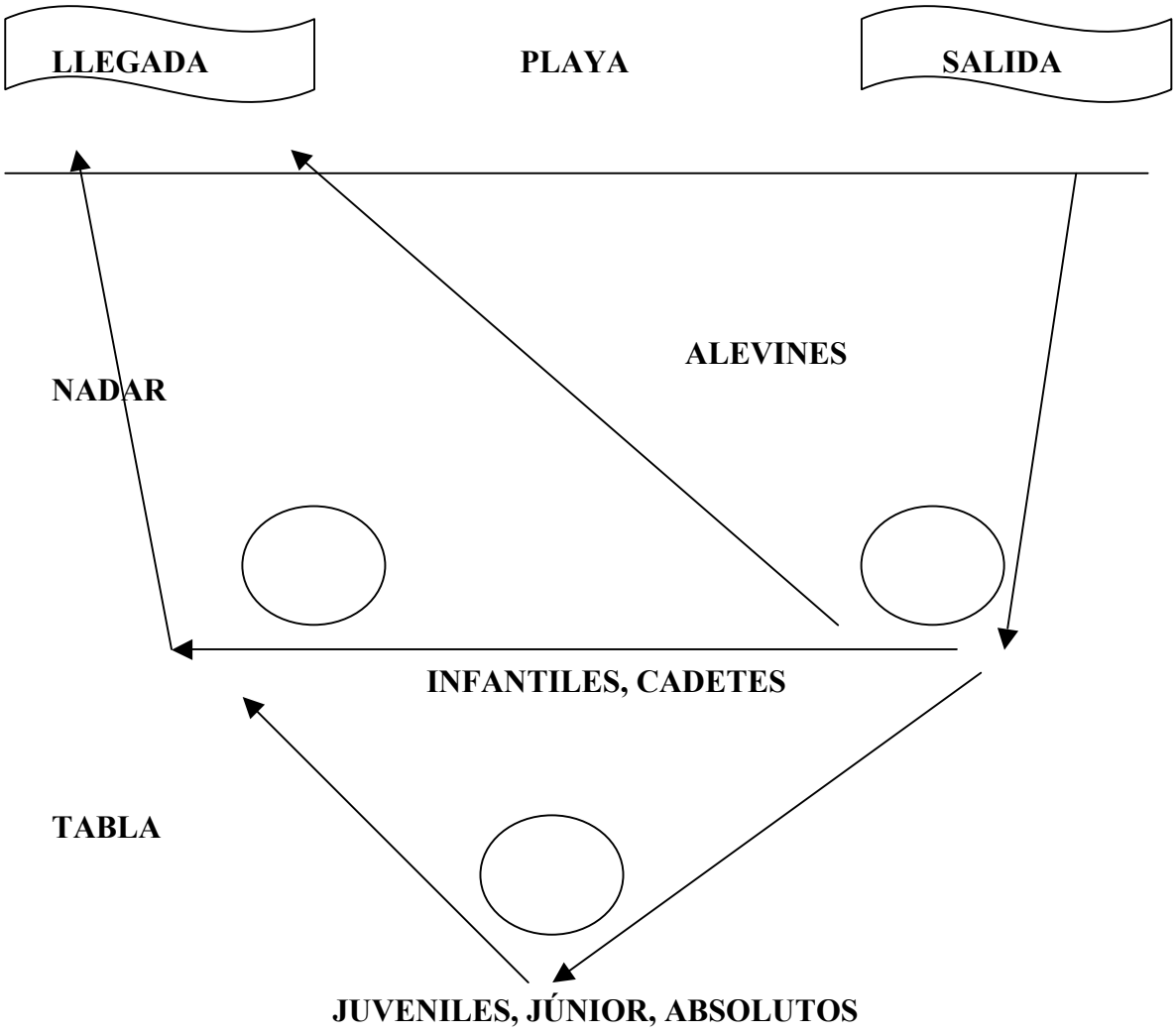

TROFEO XXVIII RESCUE PLAYA SARDINERO

FECHA: 3 de agosto de 2018 **LUGAR**: PRIMERA PLAYA De EL SARDINERO
HORA: 18.30 BANDERAS ALEVINES Y BENJAMINES.
19,00 "RESCUE PLAYA SARDINERO" TODAS LAS CATEGORÍAS

CATEGORÍAS Y PRUEBAS:

- ALEVINES , INFANTIL , CADETE

  Recorrido
  - Carrera con boya de rescate 100 mts
  - Nado con boya rescate 50 mts
  - Carrera portando aletas 50 mts
  - Nado con aletas 100 mts

- JUVENILES, VETERANOS (+30 años)
- ABSOLUTOS (la categoría junior entra dentro de la categoría absolutos)
- SOCORRISTAS PROFESIONALES (que estén o hayan trabajado en playas de Cantabria durante la temporada actual durante por lo menos 5 días)

  Recorrido
  - Carrera con boya de rescate 300 mts
  - Nado con boya rescate 100 mts
  - Carrera portando aletas 200 mts
  - Nado con aletas 300 mts

TROFEOS:

- **Banderas** Alevín Y Benjamín: medallas y trofeos a las primeras posiciones

- **"Rescue Playa Sardinero"** Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: trofeo para las tres primeras posiciones masculino y femenino

- **"Rescue Playa Sardinero"** **Absolutos**: trofeo a las 5 primeros puestos masculino y femenino. Se crea el **Trofeo Boya de Rescate** como símbolo de reconocimiento a todos los socorristas que durante estos años se han formado en Cantabria.

  - Requisitos:
    - Participantes mayores de 16 años con título de socorrista acuático (sirve cualquier título de socorrista acuático tanto de federaciones autonómicas como de Cruz Roja de España).
    - Se establece el TROFEO BOYA RESCATE consistente en una Boya Rescate para el primer puesto masculino y femenino. Para optar a este trofeo, además de lograr el primer puesto en la prueba, es imprescindible tener título de socorrista acuático tramitado por la FCSS o Cruz Roja de Cantabria. En el caso de que el que ocupa la primera posición no tenga este tipo de título se le entregará un trofeo similar con el primer puesto pasando el Trofeo Boya Rescate al siguiente.

- **"Rescue Playa Sardinero"** **Socorrista Profesional en activo**: Trofeos a los 3 primeros puestos.
  - Requisitos:
    - Los participantes tienen que ser obligatoriamente socorristas en activo en alguna playa de Cantabria durante al menos 5 días de contrato en la temporada actual (tendrán que indicar la empresa y playa al inscribirse)
    - Se establece el TROFEO BOYA RESCATE consistente en una Boya Rescate para el primer puesto masculino y femenino

TROFEO "EQUIPO RESCUE PLAYA"

*"Los participantes de **Absoluto** y de **Socorrista Profesional Activo** participarán en la misma serie y la posición lograda es la que puntuará para los que participen en el Trofeo Equipo Rescue Playa"*

Normativa para optar a este trofeo:

- El equipo lo formarán 4 socorristas (2 chicos y 2 chicas).
- Al inscribirse darán el nombre que identifica al equipo y los nombres de los 4 socorristas.
- El equipo de 4 socorristas podrán ser participantes tanto de la prueba Absoluto como de la de Socorrista Profesional Activo. La suma de las posiciones que hayan logrado en la prueba les dará como ganadores del trofeo. En caso de empate, los que lograron el mejor o mejores puestos.

TROFEOS RESCUE PLAYA SARDINERO

Trofeo Noray a los primeros clasificados de las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil masc/fem:
Trofeo Veterano al primer clasificado masc/fem

Trofeo Boya Rescate a los primeros clasificados de la categoría Absoluto:

- Rescue Playa Sardinero 1º Absoluto Masculino
- Rescue Playa Sardinero 1º Absoluto Femenino

Trofeo Boya Rescate a los primeros clasificados de la categoría Socorrista Profesional Activo:

- Rescue Playa Sardinero 1º Socorrista (en activo) Masc.
- Rescue Playa Sardinero 1º Socorrista (en activo) Feme.

TROFEO "EQUIPO RESCUE PLAYA"
A cada componente del equipo ganador se le entregará trofeo

A todos los participantes se les entregará la camiseta Rescue Playa Sardinero